

COMPLEMENTO Nº 1

CAMBIO DIRECCIÓN INTERNET PAGINA WEB DE LA PRUEBA

Por motivos técnicos se modifica la dirección de internet (URL) de la página Web de la prueba. La nueva dirección es <http://www.automovilclubvegabaja.es>
Este cambio afecta a la Secretaría Permanente y al Tablón Oficial de Avisos

CAMBIO LUGAR VERIFICACIONES Y ENTREGA DE TROFEOS

Tras la incorporación de un nuevo patrocinador, "Paquito Rent a Car", el Comité Organizador se ve obligado por compromisos comerciales a cambiar el lugar de las Verificaciones Administrativas y Técnicas, así como el lugar de la Entrega de Trofeos de la prueba.

Por ello, ambos actos tendrán lugar en la siguiente dirección:

<p>"Paquito Rent a Car" Carretera Nacional 340, km 700 03340 – Albatera (Alicante)</p>

CAMBIOS EN EL PROGRAMA HORARIO

Tras el cambio del lugar de las Verificaciones Administrativas y Técnicas, es necesario reordenar el programa horario publicado en el Reglamento Particular de la prueba, quedando modificado del mismo **solamente** lo a continuación redactado:

SÁBADO DÍA 05/10/2013

07:00 a 08:00	Verificaciones Administrativas	"Paquito Rent a Car"
	Verificaciones Técnicas TODOS LOS PARTICIPANTES	Carretera Nacional 340, km 700 03340 – Albatera (Alicante)
FASE A		
8:00	Cierre de carretera al tráfico	CV-873 - PK 6,000
8:30	Hora Máxima Presentación participantes	Parque Pre-Salida CV-873
20:00	Entrega de Trofeos FASE A y FASE B	"Paquito Rent a Car" Carretera Nacional 340, km 700

Los participantes que, una vez hayan realizado las verificaciones, no puedan circular por carretera abierta al tráfico para poder llegar hasta el tramo de competición, esperarán hasta que se forme la caravana de traslado para incorporarse a la misma e irán escoltados por la Policía Local de Albatera. Los monoplazas podrán subir los vehículos en remolques o plataformas para acceder desde el lugar de las verificaciones hasta el parque pre-salida de la prueba.

Asimismo, una vez finalizada la FASE B, se organizará una caravana para TODOS los vehículos participantes escoltados por la Policía Local de Albatera para acceder desde la zona de asistencias hasta el lugar de la entrega de trofeos. Los vehículos monoplazas podrán acceder con sus remolques o plataformas hasta el mismo lugar. Es obligatoria la presencia de TODOS los vehículos que hayan terminado la prueba en la zona de la Entrega de Trofeos, ubicados sobre el suelo y ANTES del comienzo de la Entrega de Trofeos.

COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPANTES SOBRE LAS CONDICIONES DEL TRAMO EN EL DESARROLLO DE LA CARRERA

Con motivo de intentar que la prueba de Montaña se desarrolle conforme al espíritu de velocidad de la misma, así como el de sus participantes, en vista de que la especialidad de Regularidad Sport necesita unas velocidades medias no superiores a 70 Km/h, y que existe una zona del trazado del tramo cronometrado de alta velocidad, el Comité Organizador de la prueba, en consenso con la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana, y en particular con el Delegado de Seguridad de la misma, comunican a los participantes lo siguiente:

Durante los primeros Kms. del tramo cronometrado, se colocarán una serie de Chicanes, según la especialidad que participe en ese momento en la prueba, que se detallan a continuación:

- Para los primeros participantes en realizar la subida, que serán los que corresponden a la especialidad de Regularidad Sport, se colocarán TRES (3) CHICANES formadas por 3 barreras cada una en los hitos 0,550, 0,840 y 1,080 del trazado cronometrado.
- Para los participantes en Montaña, especialidad Velocidad, se colocara UNA (1) CHICANE formada por 3 barreras ubicada en el Km. 0.550 del trazado cronometrado.
- Entre los participantes de Regularidad Sport y los de Velocidad, habrá un intervalo de 3 minutos, tiempo más que suficiente, para que el personal de la organización retire de la calzada las dos chicanes que no estarán montadas para los vehículos de Velocidad.
- Las Chicanes **NO ESTARÁN marcadas** sobre el asfalto, ni habrá ninguna indicación sobre la ubicación de las mismas, antes de la manga Oficial de Entrenamientos, atendiendo al Art.17 del Reglamento de Montaña de la CV, en especial los Art.17.3 y 17.5

Se reglamenta por medio de este Complemento que **“Tocar las chicanes o derribarlas supondrán penalizaciones o sanciones a criterio de los Comisarios Deportivos de la prueba, pudiendo llegar a la Exclusión de la misma”**.

El Comité Organizador, a 9 de Septiembre de 2013